

Desde Coro solicitan la libertad plena de Omar de Dios García Marín

Desde la plaza Libertad en la ciudad de Coro estado Falcón, familiares, amigos y hermanos en Cristo de la hermandad de Emaus, se encuentran en una actividad por estar en contra de la detención arbitraria de Omar de Dios García Marín, por presuntos hechos que se le pretenden vincular y por estar indebidamente detenido por más de 60 días en la ciudad de Caracas, así lo expresó Isaac Pérez, abogado en ejercicio.

El abogado Isaac Pérez agregó que Omar de Dios García, está a la espera de la acusación que presente el Ministerio Público, a los efectos de que se lleve a cabo la audiencia preliminar y que está que en la investigación preliminar que realiza el organismo, «acusaciones que no se han podido evidenciar porque no incurre en un hecho antijurídico o ilegal».

Dijo, que el Ministerio Público como Vindicta Publica que es, debe de exculparlo, sobreseerlo, generar para él libertad plena, “porque aquí se debe individualizar los aspectos de cada individuo, no se puede aglomerar a 20 personas y culparlos a todos por el elemento o el acto que llevó a cabo uno”.

Concluyó diciendo que en el derecho se debe individualizar la participación que tenga o no un individuo en un hecho antijurídico, “seguros estamos que el Ministerio Público no pudo ubicar elemento de convicción que permita que Omar de Dios García Marín continúe detenido, por lo cual solicitamos la libertad plena del mismo en la audiencia preliminar.



Magalys Hassan -CNP 14.356